C/2025/825

4.2.2025

Notas explicativas de la nomenclatura combinada de la Unión Europea

(C/2025/825)

De conformidad con el artículo 9, apartado 1, letra a), del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 [1] del Consejo, las notas explicativas de la nomenclatura combinada de la Unión Europea [2] se modifican como sigue:

En la página 215, se inserta la nota explicativa siguiente:

«**4401 49 10 Corteza y desperdicios, desechos, rechazos y residuos de producción**

Esta subpartida comprende los subproductos, que no puedan utilizarse en carpintería, derivados de la transformación industrial de redondos de madera y de la fabricación de productos de la madera.

Por ejemplo, recortes de serrería o de cepillado (desbastes planos, ribetes, recortes, etc.); otros desperdicios de fabricación (núcleos de troncos para chapado, rechazos de chapas, etc.); planchas rotas; corteza y virutas; los demás desperdicios y desechos de carpintería no contaminados (por ejemplo: por tornillos, clavos, pintura).

También se incluyen en esta subpartida las maderas curtientes o tintóreas.





4401 49 90 Otros

Se clasifican en esta subpartida los desperdicios y desechos de madera reciclada, tales como jaulas y paletas viejas que no puedan utilizarse como tales, los desperdicios y desechos de madera separados de los desechos de material de construcción y los escombros de demolición (estén o no contaminados mecánica o químicamente) y que no puedan utilizarse en carpintería.».

[1] Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo, de 23 de julio de 1987, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común (DO L 256 de 7.9.1987, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/1987/2658/oj).

[2] DO C 119 de 29.3.2019, p. 1.